

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS –
BOLIVAR SANTANDER OXI 2023

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR”.

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	8
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	12
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	12
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	15
2.1.2. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	16
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	16
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	19
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	19
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	24
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	24
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	28
3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	28
4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	28

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR”**, y cuyo cierre se efectuó el treinta (30) de agosto de 2023, a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	30/08/2023 9:00 a.m.	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	N/A	(4) Correos recibidos el 29/08/2023: 11:55 a. m. 11:56 a. m. 11:56 a. m. 11:57 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	N/A	(3) Correos recibidos el 29/08/2023: 6:48 p. m. 6:48 p. m. 6:48 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	N/A	(3) Correos recibidos el 30/08/2023: 7:51 a. m. 8:00 a. m. 8:23 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

ACLARACIONES: P2: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.:

La audiencia de cierre de la Licitación privada abierta No. 001 de 2023 cuyo objeto es “**REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR”**” se llevó a cabo el 30 de agosto de 2023 a las

3:00 pm de acuerdo a lo estipulado en el cronograma, por lo que se le dio la oportunidad al oferente **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.** que suministrara la clave al chat del Teams dispuesto para el desarrollo de la audiencia con el fin de realizar la apertura de la oferta económica y dar lectura a la misma, en dicho espacio fue suministrada por parte del oferente la clave “**CESAR2023****”, con ella se procedió a dar apertura pero el documento aparecía en **blanco**; se solicitó a la persona encargada de la Fiduprevisora que realizara nuevamente la apertura del correo con el ofrecimiento económico y continuaba apareciendo en blanco, este procedimiento se realizó 5 veces, llegando al mismo resultado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a dar lectura a la casual de rechazo establecida en el numeral **5.6 CAUSALES DE RECHAZO en el literal pp** “Cuando el proponente, no proporcione la contraseña para la apertura de su propuesta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad.

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR”**, y cuyo cierre se efectuó el treinta (30) de agosto de 2023, a las 09:00 a.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. JOSE SADY SUAVITA ROJAS

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS - Pag 3-4	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 11 -14	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 15-724	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 725-726	N/A	N/A
8 Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS - copia Pag 727-734	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 735 - 747 Subsanación PDF. CUM 1523123714501 ANEXO 1 y PDF. 202308291045	Se debe modificar la garantía en el sentido de ajustar el evento a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario, toda vez que la garantía aportada indica treinta (30) días.	De acuerdo a la revisión realizada a la garantía de seriedad allegada en el documento CUM 1523123714501 ANEXO 1 y a su recibo de pago allegado en el documento 202308291045 para la subsanación de la garantía, se puede evidenciar que la misma se encuentra ajustada a lo requerido
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 748	N/A	N/A
11.1.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Rechazado	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS - copia Pag 749	Verificado por la Fiduprevisora	Si bien es cierto esta anotación no se había realizado en el informe de requisitos habilitantes publicado el día 04 de septiembre de 2023. En cumplimiento de la potestad verificadora que es otorgada al Comité Evaluador en el numeral 3.11. se realizó la consulta en la Contaduría General de la nación - Deudores Morosos, se evidencia que el señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS actualmente está reportado, por lo que el proponente se encuentra incurso dentro de la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 CAUSALES

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				DE RECHAZO en el literal “t”. Cuando el proponente persona jurídica o alguno de los miembros de la figura asociativa o sus representantes se encuentre(n) reportado(s) en el Boletín de deudores morosos, expedido por la Contaduría General de la Nación. Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente JOSE SADY SUAVITA ROJAS se encuentra RECHAZADO
11.2. Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS - copia Pag 753	Verificado por la Fiduprevisora	
11.3. Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 751	Verificado por la Fiduprevisora	
12 Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 754-755	N/A	N/A
13 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS - copia Pag 756-757	N/A	N/A
14 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 758-760	N/A	N/A
15 Abono de la propuesta	Cumple	Correo 1 REQUISITOS JURIDICOS y FINANCIEROS Pag 5-7-	N/A	N/A
16 Certificado del revisor fiscal	N/A	.N/A	N/A	N/A
17 Certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Subsanación PDF - ANEXO No.2 – DECLARACION INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERES	Se solicita aportar el Anexo No. 2 debidamente diligenciado y firmado.	De acuerdo a la revisión realizada al documento allegado para la subsanación de la propuesta se evidencia el documento ajustado y firmado

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS.pdf pg 763	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y contador público Carlos Rodriguez con TP 226660
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS.pdf pg 768	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el contador público Carlos Rodriguez con TP 226660

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	2 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS.pdf Certificación pg 767 Dictamen pg 790	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Suavita y contador público Carlos Rodriguez con TP 226660 Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Auditor externo Jhoan Sebastián Díaz con TP 202588. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	3 CORREO/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS/DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS.	Se evidencia para el contador público Carlos Rodriguez con TP 226660, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023. Se evidencia para el Auditor externo Jhoan Sebastián Díaz con TP 202588, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24/07/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural
NIT/CC	19.303.649

Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 5.992.464.000,0
Activo Total	\$ 13.612.486.000,0
Pasivo Corriente	\$ 1.406.263.000,0
Pasivo Total	\$ 3.207.932.000,0
Patrimonio	\$ 10.404.554.000,0
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 3.102.249.000,0
Gastos de Intereses	\$ 23.642.000,0
Ingresos Brutos	\$ 24.728.463.000,0
Ingresos Brutos SMMLV	24728,5
Activos Brutos SMMLV	13612,5

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	141.558.367,8	\$ 4.586.201.000,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,26	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	23,6%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	131,22	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	212.337.551,70	\$ 10.404.554.000,00	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,31	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	30%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	23%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
Item	Descripción	Cantidad	SALARIO BASE (4)	Valor Unitario a Ofertar	Verificación
Puesto de trabajo preescolar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas puesto de trabajo preescolar	65	\$ 360.000,00	\$ 23.400.000,00	\$ 23.400.000,00
Puesto de trabajo básica primaria	Una (1) silla puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica primaria	782	\$ 195.000,00	\$ 152.490.000,00	\$ 152.490.000,00
Puesto de trabajo secundaria	Una (1) silla puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica secundaria	1011	\$ 198.000,00	\$ 200.178.000,00	\$ 200.178.000,00
Puesto de trabajo docente	Una (1) silla puesto de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente	135	\$ 480.000,00	\$ 64.800.000,00	\$ 64.800.000,00
Tablero	Un (1) tablero para las aulas especializadas y/o académicas.	133	\$ 500.000,00	\$ 66.500.000,00	\$ 66.500.000,00
Mueble de almacenamiento aulas	Un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	109	\$ 800.000,00	\$ 87.200.000,00	\$ 87.200.000,00
TOTAL				\$ 594.568.000,00	\$ 594.568.000,00
IVA			19%	\$ 112.967.920,00	\$ 112.967.920,00
TOTAL				\$ 707.535.920,00	\$ 707.535.920,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La propuesta económica presentada o posterior a la corrección aritmética, no podrá superar el presupuesto estimado, y tampoco, podrá ser menor al valor mínimo estimado del 95%, so pena de ser rechazada.	La propuesta no supera el valor mínimo y máximo estimado. La oferta se encuentra firmada	CUMPLE	3 CORREO
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO. El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de RECHAZO.	la oferta económica se presenta en pesos e incluye IVA		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	Los valores de la oferta se encuentran ajustados al peso		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo total de la propuesta económica es igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.	La oferta no presenta errores aritméticos		

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Medellín	dotación de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales	4600076528 de 2018	Jose Sady Suavita	19/07/2018	16/10/2018	Liquidado	\$ 1.059.083.371,00	1.355,64	I	100%	\$ 1.059.083.371,00	1.355,64
2	Departamento del Huila	adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila	78074	Jose Sady Suavita	21/10/2021	29/04/2022	Liquidado	\$ 4.200.437.632,05	4.200,44	I	100%	\$ 4.200.437.632,05	4.200,44
3	Departamento de Antioquia	Adquirir mobiliario escolar para establecimiento educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia	4600011750	Jose Sady Suavita	7/04/2021	14/10/2021	Liquidado	\$ 1.093.931.637,00	1.204,07	I	100%	\$ 1.093.931.637,00	1.204,07
												\$ 6.353.452.640,05	6.760,15

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar como mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar."</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de dotación de mobiliario escolar.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las experiencias No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14</p> <p>2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14</p> <p>2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 20 a la 31</p>
	<p>1. La experiencia 1 contiene dentro de su alcance: "dotación de mobiliario escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14</p>
	<p>2. La experiencia contiene dentro de su alcance: "adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación del departamento del Huila"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 15 a la 19</p>
	<p>3. La experiencia contiene dentro de su alcance: "Adquirir mobiliario escolar para establecimiento educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 20 a la 31</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 6.760,15 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 610,17 SMMLV.</p>	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14 2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14 2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 20 a la 31
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 3 y 4
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para la experiencia No. 1, el proponente adjunta: Acta de recibo y terminación Certificado de Contratos Acta de inicio Orden de compra Para la experiencia No. 2, el proponente adjunta: Acta de liquidación Orden de compra Para la experiencia No. 3, el proponente adjunta: Certificado Orden de compra Acta de liquidación	CUMPLE	2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14 2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 5 a la 14 2 correo - Doc técnicos - Doc técnicos.pdf - Pags 20 a la 31

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.2. INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 1. CARTA DE PRESENTACIÓN BOLIVAR	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 3. CAMARA DE COMERCIO INMEMA	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 2. RUT INMEMA S.A.	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 4. RUP INMEMA	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1 13 ANEXO No. 18 MULTAS Y SANCIONES	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1 6. ANEXO No. 4 APORTESBOLIVAR 8. CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL 9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REVISOR FISCAL	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Rechazado	Correo 1 21. GARATIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 22. RECIBO PAGO POLIZA	Se debe ajustar la garantía en el sentido de incluir los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Debido a que el proponente no apporto subsanación dentro de los términos establecidos, el mismo se encuentra rechazado
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 5 CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	N/A	N/A
11.1.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11.2.	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	
11.3.	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple		Verificado por la Fiduprevisora	
12	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Rechazado		De acuerdo con el numeral 6.1.12 se solicita aportar debidamente diligenciado y firmado el anexo No 5 (Autorización para el tratamiento de datos personales)	Debido a que el proponente no apporto subsanación dentro de los términos establecidos, el mismo se encuentra rechazado
13	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	Cumple	Correo 1 10. ANEXO No. 7 PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS	N/A	N/A
14	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	Cumple	Correo 1 11 ANEXO No 8 FORMATO DE DECLARACIÓN	N/A	N/A
15	Abono de la propuesta	Rechazo	Correo 1 16 Tarjeta Profesional Leonardo Gomez 14 ANTECEDENTES Y VIGENCIA ABONO DE LA PROPUESTA 15 VIGENCIA TARJETA 22-03-2023	De acuerdo con el numeral 6.1.15 se debe adjuntar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios actualizados ya que el aportado es del 16 de marzo de 2023.	Debido a que el proponente no apporto subsanación dentro de los términos establecidos, el mismo se encuentra rechazado
16	Certificado del revisor fiscal	Rechazado		De acuerdo con el numeral 6.1.16. se solicita aporta el certificado expedido por el Revisor Fiscal donde conste si se trata de una sociedad abierta o cerrada	Debido a que el proponente no apporto subsanación dentro de los términos establecidos, el mismo se encuentra rechazado

VICELIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 12 ANEXO 10 PARTICIPACION ACCIONISTA	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Rechazado		Se solicita aportar el Anexo No. 2 debidamente diligenciado y firmado.	Debido a que el proponente no apporto subsanación dentro de los términos establecidos, el mismo se encuentra rechazado

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMEMA.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edgar Sanchez, contador público John Jairo Torres con TP 207978 y revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMEMA.pdf pg 8	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf Dictamen pg 6	NOTA: no se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022. Se requiere subsanar Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039. Dictamen limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	2 CORREO/DOCUMENTOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS INMENA.pdf Dictamen pg	NOTA: NO se evidencia para el contador público Gloria Sanchez con TP 36.393, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios. Se requiere subsanar Se evidencia para el revisor fiscal Francisco Gamboa con TP 11039, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE / RECHAZADO
--	------------------------------

Nota: Se informa que el proponente no allegó los documentos solicitados en la subsanación, siendo rechazado por la causal w, del numeral 5.6. “Sí dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o qué con los soportes existentes no cumple con los requisitos habilitantes”

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	860.061.577
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 9.766.455.661,0
Activo Total	\$ 17.010.191.134,0
Pasivo Corriente	\$ 2.093.451.458,0
Pasivo Total	\$ 5.962.117.287,0
Patrimonio	\$ 11.048.073.847,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.238.240.550,0
Gastos de Intereses	\$ 184.851.682,0
Ingresos Brutos	\$ 11.967.348.411,0
Ingresos Brutos SMMLV	11967,3
Activos Brutos SMMLV	17010,2

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	141.558.367,8	\$ 7.673.004.203,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,67	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	35,1%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	6,70	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	212.337.551,70	\$ 11.048.073.847,00	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,54	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	11%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	7%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
Item	Descripción	Cantidad	SALARIO BASE (4)	Valor Unitario a Ofertar	Verificación
Puesto de trabajo preescolar	Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas puesto de trabajo preescolar	65	\$ 361.300,00	\$ 23.484.500,00	\$ 23.484.500,00
Puesto de trabajo básica primaria	Una (1) silla puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica primaria	782	\$ 207.000,00	\$ 161.874.000,00	\$ 161.874.000,00
Puesto de trabajo secundaria	Una (1) silla puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica secundaria	1011	\$ 217.000,00	\$ 219.387.000,00	\$ 219.387.000,00
Puesto de trabajo docente	Una (1) silla puesto de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente	135	\$ 355.000,00	\$ 47.925.000,00	\$ 47.925.000,00
Tablero	Un (1) tablero para las aulas especializadas y/o académicas.	133	\$ 326.000,00	\$ 43.358.000,00	\$ 43.358.000,00
Mueble de almacenamiento aulas	Un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera	109	\$ 906.000,00	\$ 98.754.000,00	\$ 98.754.000,00
TOTAL				\$ 594.782.500,00	\$ 594.782.500,00
IVA			19%	\$ 113.008.675,00	\$ 113.008.675,00
TOTAL				\$ 707.791.175,00	\$ 707.791.175,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La propuesta económica presentada o posterior a la corrección aritmética, no podrá superar el presupuesto estimado, y tampoco, podrá ser menor al valor mínimo estimado del 95%, so pena de ser rechazada.	La propuesta no supera el valor mínimo y máximo estimado La oferta se encuentra firmada	CUMPLE	2 CORREO
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, SO PENA DE RECHAZO. El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de RECHAZO.	la oferta económica se presenta en pesos e incluye IVA		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	Los valores de la oferta se encuentran ajustados al peso El costo total de la propuesta económica es igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	La oferta no presenta errores aritméticos		
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria la Previsora S.A	Gerencia integral para la preparación, adquisición, distribución y suministro de dotación de mobiliario escolar en sedes educativas del municipio de Tumaco (Nariño) y para instituciones educativas y centros asociados del municipio de Barbaças (Nariño)	3-1-77258-009-2018	INMEMA S.A.	22/01/2019	21/08/2019	Liquidado	\$ 7.753.062.180,57	9.362,29	I	100%	\$ 7.753.062.180,57	9.362,29
2	Fiduciaria la Previsora S.A	Suministro y distribución de dotación escolar para ambientes escolares y residencias estudiantiles en el departamento del Casanare en el marco del Mecanismo de Obras por Impuestos	3-1-7-77258-010-2020	U.T. INMEMA MADEX // INMEMA S.A.	9/11/2020	8/08/2021	Liquidado	\$ 6.830.819.079,00	7.518,57	UT	51%	\$ 3.483.717.730,29	3.834,47
3	Ministerio de Educación Nacional	adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4	1467 de 2013	INMEMA S.A.	30/12/2013	16/07/2014	Finalizado	\$ 6.410.537.058,00	10.406,72	C	50%	\$ 3.205.268.529,00	5.203,36
												\$ 14.442.048.439,86	9.037,83

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar como mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar."</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de dotación de mobiliario escolar.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>La experiencia No. 1, No cumple con los requisitos solicitados en los TDR.</p> <p>Las experiencias No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 18 soporte experiencia contrato No. 1</p> <p>1 correo - documentos habilitantes - 19 soporte experiencia contrato No. 2</p> <p>1 correo - documentos habilitantes - 20 soporte experiencia contrato No. 3</p>
	<p>1. La experiencia 1 contiene dentro de su alcance: "Gerencia integral para la preparación, adquisición, distribución y suministro de dotación de mobiliario escolar en sedes educativas del municipio de Tumaco (Nariño) y para instituciones educativas y centros asociados del municipio de Barbacoas (Nariño)"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado. No cumple con el alcance solicitado.</p>	NO CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 18 soporte experiencia contrato No. 1</p>
	<p>2. La experiencia contiene dentro de su alcance: "Suministro y distribución de dotación escolar para ambientes escolares y residencias estudiantiles en el departamento del Casanare en el marco del Mecanismo de Obras por Impuestos"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado. Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 19 soporte experiencia contrato No. 2</p>
	<p>3. La experiencia contiene dentro de su alcance: "adquisición de mobiliario escolar para beneficiar las instituciones educativas oficiales en todo el país - zona 4"; su estado es ejecutado en territorio nacional, terminado y liquidado. Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - documentos habilitantes - 20 soporte experiencia contrato No. 3</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 9.037,83 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 610,17 SMMLV.	CUMPLE	
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 18 soporte experiencia contrato No. 1 1 correo - documentos habilitantes - 19 soporte experiencia contrato No. 2 1 correo - documentos habilitantes - 20 soporte experiencia contrato No. 3
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 17 Anexo No. 6 experiencia mínima requerida Bolívar
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para la experiencia No. 1, el proponente adjunta: Certificado Contrato Otro si Oferta económica Para la experiencia No. 2, el proponente adjunta: Certificado	CUMPLE	1 correo - documentos habilitantes - 18 soporte experiencia contrato No. 1 1 correo - documentos habilitantes - 19 soporte experiencia contrato No. 2 1 correo - documentos habilitantes - 20 soporte experiencia contrato No. 3

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Documento de constitución Ofrecimiento económico Contrato Para la experiencia No. 3, el proponente adjunta: Certificado		

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término no se recibieron observaciones.

4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P3	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a declarar desierta la Licitación Privada Abierta No.001 de 2023, por configurarse la causal contenida en el literal “b” del numeral 5.11 - Causales para declaratoria desierta o fallida de la LPA- de los Términos de Referencia.

El presente informe se publica a los doce (12) días del mes de septiembre del año 2023.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS – BOLIVAR SANTANDER OXI 2023

Table with 2 columns and 3 rows containing signatures and names of evaluators: Santiago Castaño Londoño, Andrés Imbett Vergara, and Marco Anichiarico Plata.

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA